

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13935 *Resolución de 30 de julio de 2021, del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 143, de 29 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefatura de Servicio de Planificación, Organización y Seguimiento, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subgrupo A1/A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Badajoz y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 30 de julio de 2021.–El Vicepresidente, Juan Manuel Ortiz Paredes.